35/A2163

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD

Solicitud de Certificado de Disponiblidad Presupuestal (CDP)

Carlos Vinasco

25

Fecha ENERO 2022

Cordialmente Solicito la elaboración del certificado de disponibilidad presupuestal con el presente **objeto:**

Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaría de Salud Pública Grupo Salud Ambiental, realizando acciones educativas y operativas para la Promoción de Entornos para la Vida a nivel territorial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PARA LA VIDA EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP- 26002941

CENTRO GESTOR	FONDO	PROGRAMA (FICHA EBI)	ÁREA FUNCIONAL	ELEMENTO PEP	ACTIVIDAD (TEXTO)	POSPRE	VALOR
4145	1.2.4.2.02.01	BP-26002941	52030030001	BP-26002941/1/02/01/09	Realizar diagnóstico de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales en	2.3.2.02.02.009	7.855.000
4145	1.2.4.2.02.01	BP-26002941	52030030001	BP-26002941/1/02/01/07	Realizar en el entorno hoga	2.3.2.02.02.009	4.795.000
							12.650.000

Se certifica que:

*** El objeto a contratar contribuye al cumplimiento de la(s) actividad(es) del proyecto y su cadena de valor, y se está dando cumplimiento a la normatividad sectorial vigente.**

* Las siguientes fechas atienden a la programación del PAC, por lo tanto no son vinculantes a la forma de pago del contrato.

Cuota N°	Valor	Proyección de pagos*
1	2.530.000	FEBRERO 2022
2	2.530.000	MARZO 2022
3	2.530.000	ABRIL 2022
4	2.530.000	MAYO 2022
5	2.530.000	JUNIO 2022
6	0	0
TOTAL	12.650.000	

Solicitado por :		Solicitado por :		Aprobado por :		Aprobado por :	
Firma		Firma		Firma		Firma	
Nombre	PAOLA RODRIGUEZ M.	Nombre	DORIS STELLA TEJEDA P.	Nombre	MIYERLANDI TORRES A.	Nombre	MARIA JHOANNA OROZCO
Cargo	Responsable Grupo de Salud Ambiental	Cargo	Subsecretaria de Promocion, Prevencion y Produccion de la Salud	Cargo	Secretaria de Saud Pública	Cargo	Unidad de Apoyo a la Gestión-Financiero
VoBo Línea / Equipo / Área							

Nota: No se podrá dar Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), sin la previa autorización por parte del Ordenador del Gasto